EL MAS TERRIBLE ATAQUE NAZI DE LA GUERRA FUE DESBARATADO

EN EL LUXEMBURGO, UNA DIVISION DE TROPAS NAZIS FUE DIEZMADA

LAS FORTALEZAS DE LIEJA HABRIAN SIDO COPADAS

LA LUCHA EN EL CANAL ALBERTO ES INTENSISIMA

Una escuadrilla de aviones británicos sometió a un bombardeo a la ciudad alemana Essen, donde se hallan las fábricas Krupp

CONTINENEN AL INVASOR EN LIEJA

PARIS, 11. — El formidable golpe lanzado anoche al Este del Mosela tendiente a expulsar a los aliados de Luxemburgo, ha sido la acción más importante del enemigo, desde el comienzo de la guerra, en el frente occidental.

El ataque alemán fué contenido por la infantería de la línea Maginot y la división tuvo que replegarse diezmada y vencida. Hoy los franceses reocuparon los puestos fronterizos que habían tenido que evacuar al producirse el ataque.

BOMBARDEO ALIADO EN ESSEN

LONDRES, 11. — Una estación de radio alemana anunció que la aviación aliada bombardeó la ciudad de Essen, donde se hallan instalados los famosos talleres Krupp. Según otra noticia alemana, habrían sido bombardeadas, aunque sin lograr causar grandes daños, ciertos objetivos de Essen.

PARACAIDISTAS NAZIS EN FRANCIA

NUEVA YORK, 11. — Una estación de radio alemana transmitiendo en español anunció que paracaidistas alemanes descendieron hoy en territorio francés en los distritos situados al norte de Reims, y al norte de Verdún para atacar la línea Maginot por la retaguardia.

La sensacional información no fué confirmada en ninguna fuente.

HABRIAN TOMADO LOS NAZIS UN FUERTE BELGA

BERLIN, 11. — Por primera vez, la información oficial anuncia que las tropas alemanas se han apoderado de un fuerte belga. No se menciona la posición del mencionado fuerte.

RECONQUISTARON EL AERODROMO DE AMSTERDAM

LA HAYA, 11. — Las tropas holandesas, después de un gran bombardeo aliado, reconquistaron el aeródromo de Amsterdam.

Se informa que paracaidistas alemanes descendieron posteriormente y tomaron los principales puntos y la línea ferroviaria.

UNA DIVISION ALEMANA FUE DIEZMADA

PARIS, 11. — Se declara, en un breve comunicado oficial, que los belgas y holandeses se repliegan a las líneas principales de defensa.

Se informa que una división entera alemana trató de expulsar de Luxemburgo a las tropas francesas, pero las avanzadas se replegaron hasta las líneas Maginot y la artillería de la misma bombardeó intensamente hasta diezmar a la división alemana.

INTENSO BOMBARDEO NAZI EN BRUSELAS

BRUSELAS, 11. — Esta ciudad fué bombardeada incesantemente por la aviación enemiga. Hubo más de un centenar de heridos y 41 muertos.

AMSTERDAM BOMBARDEADA POR LOS ALEMANES

AMSTERDAM, 11. — Fué bombardeada esta mañana esta ciudad. Hubo muchos muertos y heridos. La radio local, en numerosos comunicados pide a la población esté atenta a la caída de paracaidistas que constantemente son lanzados desde grandes transportes enemigos.

Se señala que el número de tropas lanzadas desde el aire, asciende a estos momento a cifras realmente impresionantes.

Muchos paracaidistas son copados al pisar tierra holandesa y aniquilados aquellos que pretenden resistirse.

DESEMBARCOS ALIADOS EN LAS ANTILLAS

CURACAO (Antillas Holandesas), 11. — Poderosos contingentes de fuerzas aliadas desembarcaron en estas posesiones y tomaron ubicación estratégica.

El gobierno de Holanda, tiene conocimiento de estos hechos.

COMUNICADO NAZI SOBRE LAS OPERACIONES

BERLIN, 11. — En un comunicado alemán dado a conocer esta tarde, se informa que las tropas alemanas prosiguen su avance en los territorios de Holanda, Bélgica y Luxemburgo.

Se señala que, salvo algunas posiciones, los demás objetivos han sido logrados por los alemanes, de acuerdo a los planes del Estado Mayor.

Se considera que no obstante la marcha de tropas aliadas sobre los tres países protegidos por el Reich, no se esperan, hasta dentro de algunas semanas, hechos de importancia. La ocupación seguirá cumpliéndose en las diversas fases señaladas por el comando alemán.

VICTIMAS DE LOS ATAQUES NAZIS

PARIS, 11. — Oficialmente se anunció que los raids de la aviación alemana, realizados ayer y esta mañana contra el Norte de Francia, acusaron 150 muertos y 250 heridos, todos civiles.

CRUZARON EL CANAL ALBERTO

BERLIN, 11. — Se anuncia que las tropas alemanas que operaron en Bélgica, cruzaron el Canal Alberto y llegaron hasta la fortaleza de Lieja, que cayó en poder del enemigo con un total de 1600 defensores.

CONTIENEN AL INVASOR EN LIEJA

BRUSELAS, 12. — Se anuncia en círculos militares que ha sido contenida la presión alemana, al sur de Lieja.

Al norte de esa ciudad, los alemanes ocuparon el Mosa y se combate con intensidad en el Canal Alberto.

Se destaca que la población belga muestra extraordinaria valentía.

50 AVIONES SOBRE TERRITORIO BELGA

BRUSELAS, 12. — La radiotelefonía belga anuncia a las 4.50 que fueron vistos 50 aviones alemanes sobre territorio belga, volando en dirección al este.

Los aparatos volaban a gran velocidad.

1.000 Millones de Liras Perdió Italia con el Bloqueo

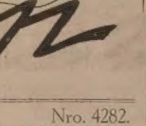
ROMA, 11. — El informe que recibió el señor Mussolini sobre el bloqueo aliado, revela que fueron revisados 858 buques mercantes italianos, perjudicando los intereses del imperio italiano en mil millones de liras.

Un portavoz, al comentar la importante suma perdida, preguntó: "¿Quién pagará esa pérdida?".

"Es indudable que tenemos el derecho a ser indemnizados. Esa cuestión es estudiada a fondo por nuestro gobierno".

"Por el momento basta con que llamemos la atención general sobre este grave hecho".





El Orden

Aquí se Enseña a Respetar al Pueblo

Año XIII — Santa Fe, domingo 12 de mayo de 1940. REPUBLICA ARGENTINA — Nro. 4282.

AL SUR DE BELGICA FUERON CONTENIDOS LOS ALEMANES

En la Frontera Es Intensa la Lucha con los Invasores

Un recio combate aéreo se libró entre británicos y alemanes en el frente occidental; abatieron siete aparatos nazis

FRUSTRARON UN ATAQUE AEREO A PARIS

LONDRES, 11 — En concreto la situación en los distintos puntos de combate es la siguiente.

En el frente Occidental la lucha se concentra al Este en territorio luxemburgués, donde los franceses reconquistaron los puestos fronterizos abandonados ayer, donde atacó la división alemana de 1600 hombres que fué derrotada.

Los franceses conservaron Arlon, al sur de Luxemburgo.

En Holanda la primera línea de defensa ha sido establecida detrás de la frontera actualmente inundada y se extiende en el Yssel, desde su confluencia con el Rin hasta la desembocadura con el Zuiderzee.

Los alemanes ocuparon la zona holandesa inmediatamente detrás de la frontera, pero hallan dificultades para avanzar y sólo han podido tomar la ciudad de Arnhem, en Bélgica.

En consecuencia, el comando belga como el holandés han debido replegar también sus tropas a las líneas principales de defensa, dejando que fuera ocupada su primera línea fronteriza por los alemanes.

Estos después de ocupar el canal Alberto, donde se sigue combatiendo avanzaron hacia Lieja, y al Norte de esta ciudad ocuparon la principal fortaleza de Bélgica.

Esas tropas alemanas son las que ocuparon a Maestri, en Holanda y cruzaron el río Mosa.

En cambio al Sur, la presión alemana ha sido contenida.

RECIO COMBATE AEREO EN EL FRENTE OCCIDENTAL

PARIS, 11. — Una verdadera ola de aviones alemanes, 75, por lo menos, atacaron los aeródromos británicos en el frente occidental y los sectores defendidos por las tropas británicas en el Rin.

Los aparatos alemanes, velozmente bombardearon y ametrallaron sin cesar, hasta que salieron poderosas escuadrillas aliadas, los que se trabaron en combate con ellos, ofreciendo un espectáculo de verdadero heroísmo.

Fueron derribados seis aparatos enemigos.

GRAN ALARMA AEREA EN AMSTERDAM

AMSTERDAM, 12. — El tercer día de la agresión alemana se inició con una alarma aérea.

El servicio radiotelefónico de la aviación holandesa anuncia: "A las 12.55 se señala desde Gorkum que numerosos aviones alemanes vuelan sobre esa ciudad, en dirección al este y oeste.

COMUNICADO OFICIAL HOLANDES

AMSTERDAM, 11. — El comunicado del Cuartel General Holandés anunció que fué reconquistada una población después de un combate de 4 horas.

Todos los soldados que viajaban en un tren blindado alemán fueron muertos.

Se afirma que las fuerzas fronterizas prosiguen cumpliendo la orden de replegarse a nuevas posiciones, después de haber destruido las obras públicas.

EL VIAJE DE LOS DIPLOMATICOS NAZIS EN BELGICA

BRUSELAS, 11. — Los funcionarios diplomáticos partirán de un momento a otro, pero serán detenidos en la frontera francesa hasta que haya salido de Berlín el embajador belga.

FUERON BOMBARDEADAS LAS TROPAS ALEMANAS

LONDRES, 11. — El ministerio del aire informa que volvieron a ser bombardeadas las tropas motorizadas alemanas que avanzan desde el Rin y el Mosa.

También fueron bombardeadas las fuerzas alemanas que ocuparon Maestri y se dirigen a Lieja.

INTENSAS ALARMAS AEREAS HUBO EN BRUSELAS

BRUSELAS, 11. — Hubo hoy 9 alarmas en la región de esta capital.

RECRUDECEN LOS VUELOS NAZIS SOBRE HOLANDA

AMSTERDAM, 11. — Después de medianoche se nota recrudecimiento de los vuelos alemanes sobre territorio holandés.

FRUSTARON UN ATAQUE AEREO SOBRE PARIS

PARIS, 11. — Un número importante de aviones alemanes trató de volar hoy sobre esta capital, pero fué detenido por la red antiaérea instalada en las afueras de París.

FUE DERRIBADO UN AVION GERMANO SOBRE SUIZA

PARIS, 11. — Informan desde Suiza que un avión alemán de bombardeo trató de volar en territorio suizo.

Aviones de caza lo atacaron y fué derribado.

Carbón Alemán a Italia



Un tren que transporta carbón alemán a Italia, en el límite fronterizo. El maquinista alemán entrega el convoy a su colega italiano, que lo conducirá a destino

La Navegación Entre Italia Nueva York

NUEVA YORK, 11. — La línea de navegación entre Italia y Nueva York, continuará normalmente.

Esto se interpreta que por el momento el gobierno italiano que preside el señor Mussolini no entrará en guerra.

ALARMA AEREA EN EL NOROESTE DE FRANCIA

PARIS, 11. — A las 20.30 sonaron las sirenas de alarma en el nordeste de Francia. No obstante, no hubo ataques enemigos hasta el momento.

MILLARES DE "TURISTAS" ALEMANES DETENIDOS

BRUSELAS, 11. — Las autoridades han comenzado a detener millares de alemanes en su territorio.

Muchos de ellos figuraban como turistas.

ORDEN PERENTORIA A LOS BARCOS HOLANDESES

LA HAYA, 12. — Se ha ordenado a todos los barcos mercantes y de pasajeros holandeses que se refugien en puertos neutrales más cercanos al lugar donde navegan.

UNA INFORMACION DE LA AGENCIA OFICIAL NAZI

BERLIN, 11. — La agencia oficial alemana anuncia que en el frente occidental fueron logrados todos los efectivos alemanes.

Constituyó Gabinete Churchill

A. EDEN, MINISTRO DE GUERRA, Y ATLEE, LORD DEL SELLO PRIVADO

LONDRES, 12. — Oficialmente se anuncia que Churchill formó gabinete. Churchill ejerce las funciones de primer ministro y ministro de la defensa; Chamberlain ocupa el cargo de lord presidente del consejo. El gabinete está compuesto también por Chamberlain, lord Halifax,



WINSTON CHURCHILL

Atlee y Greenwood. Atlee es lord del Sello Privado; Halifax, de relaciones exteriores y Greenwood, ministro sin cartera.

Además de los ministros del gabinete de guerra, Alexander ha sido nombrado primer lord del Almirantazgo; el mayor Anthony Eden, ministro de Guerra; sir Archibald Sinclair, ministro del Aire.

Un Telegrama de Leopoldo III al Señor Roosevelt

WASHINGTON, 11. — El rey Leopoldo dirigió un mensaje a Roosevelt, en el cual le expresa que, con toda seguridad, el presidente de Estados Unidos sostendrá los esfuerzos belgas para preservar su independencia.

La Protesta Británica a Italia

ROMA, 11. — El embajador de Gran Bretaña presentó la anunciada protesta por las demostraciones antibritánicas italianas.

QUEMARON EJEMPLARES DE "L'OSSERVATORE ROMANO"

ROMA, 11. — Simbólicamente fué quemado el diario "Osservatore Romano" por una manifestación fascista, frente a la estación central.

Varios camisas negras arrebataron los ejemplares de los canillitas y los quemaron en las plazas públicas.

Firmó un Acuerdo el Soviet y Yugoeslavia

MOSCU, 11. — La agencia Tass anuncia que hoy fué firmado en esta capital un tratado de comercio y navegación entre la Unión Soviética y Yugoeslavia.

El Gobierno Argentino Hizo un Nuevo Repudio de la Violencia

DIRIGIO SENDOS TELEGRAMAS A LOS SOBERANOS DE BELGICA Y HOLANDA

BUENOS AIRES, 11. — El gobierno argentino ha hecho hoy un nuevo repudio de la violencia con los telegramas que el Excelentísimo Sr. Presidente de la Nación, doctor Roberto Ortiz, ha hecho a los soberanos de Bélgica y Holanda. Con esos mensajes el primer magistrado destaca la adhesión del gobierno y del pueblo argentino a los derechos y principios que defienden esos países agredidos por Alemania.

Importa su contenido un pronunciamiento de la R. Argentina, frente a la política del 3er. Reich, y constituye, a la vez, una refirmación de la tradición argentina en política internacional.

En el telegrama dirigido a la reina de Holanda, el primer magistrado le hace llegar a la soberana "las pruebas de toda su simpatía y la del pueblo argentino en esta hora de injusta prueba", dice.

A continuación formula votos por la suerte de la ejemplar nación holandesa.

El telegrama enviado a Bélgica, dice así: "En momentos en que Bélgica, que se creía amparada por su neutralidad, es víctima, después de Noruega, de una guerra que amenaza su existencia, expreso a V. M. y al pueblo belga, la simpatía con que el pueblo argentino, lo siguen en su valiente esfuerzo al servicio de la libertad y la justicia".

"EL ORDEN" EN LA CIUDAD DE RAFAELA

En el Problema de la Pasteurización de la Leche Debe Ser Estudiada la Faz Económica

HOY SE REALIZARA LA CARRERA CICLISTA SOBRE 50 KILOMETROS, ORGANIZADA POR LA COMISION DE FESTEJOS DEL BARRIO RECREO. — LOS DESAGUES DE LA CIUDAD SON MOTIVO DE ESTUDIOS. — QUEDO CONSTITUIDA LA ASOCIACI ON RAFAELINA DE BAKETBALL. —

RAFAELA, 11. — Diversos comentarios han surgido a raíz del estudio que se encuentra realizando el ingeniero Hormone Piaggio, miembro del Concejo Deliberante de esta ciudad, sobre la posibilidad de implantar en el municipio la pasteurización de la leche para el consumo.

Fuera de dudas que es éste un asunto interesante que con lógica ha merecido elogiosos comentarios de parte de profesionales, prensa, etc. En la actualidad, según las manifestaciones hechas por algunos médicos locales, habríase extendido en esta zona la fiebre aftosa entre los niños. Esta enfermedad tendría caracteres de epidemia, habiéndose tomado severas medidas a fin de evitar su propagación. Ello daría razón a los comentarios hechos sobre la falta de higiene de algunos tambos y en especial modo a la falta de salud de los animales en producción.

Pero el estudio que realiza el concejal referido debe encarar, además de la parte relacionada con la instalación de la usina —que sería municipal— y reglamentación de la pasteurización, debe encarar, decimos, la parte que más interesa a la población: el costo del producto pasteurizado.

Hace algún tiempo hemos tenido oportunidad de cambiar ideas sobre este punto con un fuerte industrial en esa rama, que desenvuelve sus actividades en esta ciudad, quien tuvo el proyecto de establecer una usina de pasteurización. No lo hizo en razón de que previamente era necesaria una ordenanza municipal, que estableciera la obligatoriedad del expendio de ese producto pasteurizado y en segundo lugar porque "el 65 por ciento del consumo de leche en Rafaela lo era por hogares pobres, a los que les resultaría gravoso el aumento que experimentaría".

Sabemos que la leche, en las ciudades —donde se expende pasteurizada— cuesta $ 0.20 el litro. En Rafaela se vende al precio de $ 0.10 el litro, y dos litros $ 0.15, cuyos precios hacen que en los hogares humildes con numerosa prole, pueda llegar sin mayor gravamen para el presupuesto. El aumento que originaría la pasteurización de hecho importaría que esos hogares modestos deban limitarse en el consumo de artículo tan necesario para su manutención.

Por lo tanto opinamos que el estudio que realiza el ingeniero Horanne Piaggio debe hacerse atinadamente, auscultando los intereses de la población no solamente en lo relativo a higienización del producto sino llegando a establecer si el precio del mismo, una vez pasteurizado, puede llegar fácilmente a todos los hogares. Y ante los comentarios hechos por médicos de esta ciudad, sobre extensión de una epidemia de aftosa en los niños, atribuída a las malas condiciones sanitarias de los animales existentes en algunos tambos, debe realizarse una eficaz inspección de los mismos, a fin de evitar que se encuentren en producción vacas atacadas de aftosa, tuberculosis y epizootias en sus diversos aspectos.

SE REALIZARIA UN SUMARIO

RAFAELA, 11. — La jefatura de policía local, ante las denuncias formuladas por la prensa en general de hechos irregulares cometidos por personal policial y en los que habría tenido participación el señor Cabal Cullen, ha resuelto ordenar la instrucción de un sumario administrativo con el fin de dejar debidamente aclarados los hechos.

El mencionado Cabal Cullen habría realizado una fiesta celebrando su designación como comisario de policía de Frontera, en cuya oportunidad se habrían infringido disposiciones terminantes relacionadas con los juegos de azar. Pero ahora resulta que según habría trascendido, en aquella oportunidad no habría tenido el supuesto comisario su nombramiento, pese a que ya se había dado a conocer en la localidad como tal, por lo que el comisario Alassa, a cargo de quien está esa oficina, no habría hecho entrega de la misma. Por ello se estima que no es posible realizar sumario administrativo contra el referido señor Cabal Cullen, por no tratarse de empleado público y al aplicarle las penalidades a que se haya hecho pasible de acuerdo con las infracciones en que haya incurrido.

HOY SE DISPUTA UNA CARRERA CICLISTA

RAFAELA, 11. — La comisión de festejos del Barrio Recreo ha incluído dentro del programa a desarrollarse mañana en la populosa barriada, una carrera en la que tomarán parte los ciclistas más destacados y cuyo recorrido será sobre la distancia de 50 kilómetros.

El entusiasmo que ha despertado la referida competencia hace presumir que las calles por donde pasarán los corredores se verán colmadas de público, ávido de presenciar el desarrollo de las acciones, que desde ya se presume violento, por la participación de ciclistas que como el cordobés Arregui, Oscar Rodríguez, Sincovich y otros tratarán de lograr ventajas desde la partida.

Según informaciones que nos suministra la entidad organizadora, intervendrán en esta prueba los siguientes corredores: Amilcar Arregui, Juan M. Gaitano, Alfredo Ré, Carlos Leiva, Oscar Rodríguez, Atilio Gerlero, Abelardo Gatti, Oscar Rossi, José Combina, José Bogardi, Agustín Alonso, Luis Favré, Alfredo Castillo, Arnoldo Castillo, Rolando D'Angelis, Zerbeto Zaporte, Argentino Aguirre, Marcos Bianchiotti, José Parviman, Florentino Barra, Alberto Sincovich, Fernando Haas, Luis Medrano, Busto Gatti, Fernando Tronisky, José Fontanetto, Eduardo Giacone, José Morán, Ariel Albajar, Américo Maina, Natalio Paschetta, Mario Verna, Marino Caruzzi, Carlos Brunelli.

Esta prueba será fiscalizada por el Club Atlético Ciclista Rafaela y se largará a las 9 de la mañana.

SE POSTERGA UN SORTEO

RAFAELA, 11. — La Sociedad de Beneficencia de esta ciudad hace saber a los interesados que la rifa que tiene en circulación y cuyo premio es una máquina de escribir, se sorteará de acuerdo a la última jugada de la lotería nacional de septiembre próximo, en lugar de a de marzo, como se anunciara anteriormente.

JIRA DE LA EMBAJADA HOHNER

RAFAELA, 11. — La embajada Hohner, conjunto musical cuyas jiras son auspiciadas por la Casa Colombo, inicia hoy una nueva serie de audiciones bailables por localidades del interior. Este conjunto está compuesto por dos de las más destacadas orquestas de este medio: la característica del maestro Scalenghe y la típica del profesor Julio Salone.

Las localidades que visitará la Embajada son las siguientes: Hoy, Humberto I, mañana 12: Susana; 15, Bella Italia; 19, Gessler; 25 Club Social (Rafaela); 26 La Frontera; Junio 1o, Mariano Saavedra; 2 Humboldt; 8, San Carlos Norte; 9 Sarmiento; 15, Tacural; 16 Magüá; 22 Franck; 23, San Martín de las Escobas; 29, Brinkmann; 30, Sastre y otras localidades que han de confirmar la realización de estas fiestas danzantes, en fecha próxima.

DESAGUES DE LA CIUDAD

RAFAELA, 11. — La Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad tiene a estudio las obras de desagües del barrio Sunchales y de la Avenida Mitre, puntos estos fácilmente inundables cuando se producen lluvias, ofreciendo dificultades fáciles de imaginar a los vecinos y transeúntes.

Es propósito del Intendente Municipal, que una vez se terminen los referidos estudios se dé comienzo a las obras que los mismos aconsejen realizar.

DELEGADOS AL CONGRESO DE ALMACENEROS

RAFAELA, 11. — El Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos ha recibido una invitación de la Comisión organizadora del Congreso de Almaceneros Minoristas, para que designe delegados que le representen en las deliberaciones a realizarse en la Capital Federal desde el 8 al 14 de junio próximo.

Este punto será tratado en la próxima reunión de la C. D. del Centro Comercial, estimándose que se resolverá el envío de delegados.

DE LA ASOCIACION DE BASKET

RAFAELA, 11. — En la asamblea general ordinaria realizada oportunamente, ha sido elegido el Consejo Directivo de la Asociación Rafaelina de Basket - Ball, habiéndose distribuído los cargos en la siguiente forma:

Presidente, Sr. F. Carlos G. Díaz; vice presidente, Sr. Honorio Chiapero; secretario Gral., Sr. Eduardo Remonda; pro secretario, Sr. Américo Hilgert; Sec. de actas, Sr. Juan B. Roldán; tesorero, Sr. Domingo Peralta; pro tesorero, Sr. Gaspar Audisino; vocales suplentes, Sr. Ismael Patón; Reinaldo Casarín, Bernabé Gor, José B. Cardone; síndico titular Dr. Rodolfo L. Mosso; síndico suplente, Sr. Luis C. Remonda.

Los Caminos del Norte

Esta cuestión de los caminos del norte de la provincia, está a punto de convertirse en un comentario permanente de los diarios, ya que parece que los mismos no existen para los encargados del mantenimiento de los caminos.

Y tal afirmación no es demasiado exagerada, ya que desde hace mucho tiempo todos los pobladores de los departamentos del norte de la provincia y los de la costa están clamando por la pronta reparación de todas las rutas que atraviesan la zona, sin conseguir ser oídos.

Parecería que no tratándose de construir caminos afirmados, no existiera la necesidad del mantenimiento de las carreteras de tierra, que, dicho sea de paso, tienen mayor kilometraje.

Acaso los funcionarios que el Estado tiene para la dirección de estas obras, por comodidad no viajan si no es por las rutas pavimentadas, y por eso creen que no existen las viejas carreteras de tierra, por las que se desarrolla la mayor parte del tráfico de la riqueza de la provincia.

Sería necesario entonces que los encargados de vigilar el estado de los caminos de toda la provincia se enteren que existen todavía carreteras que cada vez que llueve, si no se las mantiene en buen estado de conservación, se tornan prácticamente intransitables, con el consiguiente perjuicio para todos los pobladores de esa zona.

El tráfico de ómnibus de pasajeros, tanto para los pueblos que quedan más allá de San Justo, o para San Javier, debe ser suspendido cada vez que caen cuatro gotas.

Este solo detalle debía decidir a las autoridades para tomar entre manos este asunto, para resolverlo de una manera orgánica.

Si no es posible llegar al ideal de construir todas las rutas pavimentadas necesarias, ya que esto por ahora está lejano, por lo menos que se mantengan en buen estado los caminos de tierra, como para que no se vea entorpecido el tráfico a cada momento, a causa de la más mínima lluvia.

Los vecindarios del norte y de los pueblos de la costa ya están cansados de iniciar gestiones. Muchos días del año permanecen poco menos que incomunicados con la capital. Y no puede argumentarse que se pueden emplear medios de transportes más lentos pero más seguros, ya que la misma vida económica de estas poblaciones ha adquirido el ritmo más ágil que imponen los tiempos.

Veremos si alguna vez las autoridades competentes se deciden a tomar en serio este problema.

Movimiento Gremial

La situación obrera en el Sud

DIFERENCIAS

El secretario de la Oficina Regional del Trabajo, señor Jenaro Mariani, que, como lo hemos informado, tiene a su cargo la solución de los conflictos obreros que existen en el Dpto. Caseros, remitió ayer una comunicación telegráfica al presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Leguizamón, haciéndole saber que ha iniciado la tarea. En el día de ayer ha presidido la primera reunión de cuyos resultados, es posible que en la fecha se conozca algo en concreto.

De acuerdo con las instrucciones impartidas dicho funcionario ha de intervenir en todos los conflictos de aquel departamento, incluso en el de los panaderos de Casilda.

Diferencias en Santa Clara de Saguier

En Santa Clara de Saguier, Dpto. Castellanos, se han producido diferencias entre el Sindicato obrero y los cerealistas. Como puede producirse un serio conflicto obrero, el director de la Oficina Regional del Trabajo Dr. Benítez, ha dispuesto intervenir y ha resuelto que intervenga el inspector Julio Piñero, quien se trasladará hoy para la nombrada localidad.

Deberá tratar de solucionar las diferencias para que no sufran tropiezos los trabajos de levantamiento de la cosecha de maíz.

Convocatoria del Congreso

Como ha venido sucediendo desde hace largos años a esta parte, el Congreso de la Nación no se ha reunido en la fecha que le marca la Constitución y recién lo hará en la próxima semana.

Al mismo tiempo que se anunció este año, que las sesiones recién empezarían después del día 10, surgieron iniciativas, que se dice se corporizarán en sendos proyectos de convocatoria automática del Congreso, para evitar que la falta de convocatoria, por parte del Poder Ejecutivo impida que el Congreso se reúna.

Es esta, la de convocar tarde, una modalidad que no ha podido desarraigarse de las prácticas parlamentarias, y que sería necesario que desapareciera. No es serio que si la Constitución marca con claridad lo que debe hacerse, se maneje la cuestión a voluntad o comodidad.

Hay en todos los ambientes un ardiente deseo de que los cuerpos parlamentarios recobren todo el poderío y eficacia, luego de un período que, francamente, ha perjudicado su reputación.

La mejor forma de recuperar ese prestigio, nos parece es demostrar q' existe un firme deseo de trabajar, dejando de lado la natural inercia de nuestros legisladores y las arduas e inacabables cuestiones políticas.

Son dos cosas que menoscaban la austeridad de los parlamentos: su poca disposición para el trabajo — que siempre se suspende con cualquier pretexto — y la tendencia a convertir la tribuna parlamentaria en política.

Uno de los primeros pasos que podían dar nuestros legisladores, en el sentido de la recuperación del menguado prestigio de otros parlamentos, es justamente votar esta ley por la cual la convocatoria de las cámaras se realizaría en forma automática, sin perjuicio que, en la fecha que el poder ejecutivo lo considere propicio, se reuna la Asamblea Legislativa para escuchar la palabra del primer magistrado, en su acostumbrado mensaje anual.

Una cosa no es privativa de otra. El hecho que los legisladores se encuentren ya trabajando para la patria, no impide que el presidente, en una fecha cómoda, pueda leer su mensaje. Y en esta forma saldremos ganando todos y se prestigiarán las instituciones.

La Sociedad Amigos de la Infancia

Como estaba anunciado, ayer celebró asamblea en su local social, la Sociedad Amigos de la Infancia, aprobándose la memoria y balance del último ejercicio.

Se procedió luego a elegir las nuevas autoridades, saliendo triunfantes por unanimidad la siguiente lista:

Presidente, Dr. Arturo Borrmat; vice 1o., Sr. Pedro Blasicó; vice 2o., Sta. Zenaida Ramírez, secretario general, señor Julián Hernández Huser; secretario, Sr. Carlos E. Gonzáles; tesorero, Sr. Germán Veguillas; pro, Sra. Inés Butty de Gonzáles; vocales: Dr. Conrado Vittorino, Ing. Rodolfo Piñero, Sr. Carlos Bonaparte, Sra. Rosa N. de Moreno, Sr. Enrique Belemps, Ing. Guerino Gerra, Sr. José D. Monasterio, Dr. Amadeo Ramírez; revisadores de cuentas: Leticia M. de Piñero, Manuel Marges y José López Torres.

Homenaje a la Memoria del Maestro Pizzurno



Notas relacionadas con el acto de homenaje realizado por la escuela "Raymundo Peña" a la memoria del maestro Pablo Pizzurno, acto que estuvo presidido por el presidente del Consejo de Educación Dr. Lorenzo de la Torre.

Mañana Sesiona el Concejo Deliberante de La Capital

Mañana, a las 18 horas, realizará sesión el C. Deliberante de La Capital. En el orden del día figuran diversos despachos de las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas, de la de Gobierno e Interpretación, de la Comisión de Electricidad, todo lo cual asegura que la sesión será laboriosa, aparte de otros asuntos que serán tratados sobre tablas.

Un despacho de importancia es el que se refiere a las modificaciones a la ordenanza de Jubilaciones y Pensiones Municipales, que, como se recordará, vez pasada fué vetada por el Departamento Ejecutivo Municipal, lo que ha motivado el nuevo pronunciamiento de la Comisión especial.

Ha Quedado Constituído el Instituto Argentino del Suelo, en Buenos Aires

En Buenos Aires ha quedado constituído el Instituto Argentino del Suelo, destinado a vincular la acción oficial con el interés privado y asesorar la iniciativa individual, para solucionar los problemas del suelo que afectan en forma grave a nuestras industrias madres.

Las autoridades de dicho organismo, han dirigido una comunicación al gobernador de la provincia, Dr. Manuel María de Iriondo, dándole a conocer su constitución. Expresa, en forma amplia, la finalidad que persigue que, como dejamos dicho, además de cooperar con las entidades oficiales para resolver los problemas de interés general, la organización se propone editar una revista como órgano oficial, propiciar conferencias, obtener el apoyo de la prensa, hacer investigaciones y demostraciones relativas al suelo, organizar y asesorar la experimentación privada y, finalmente, de acuerdo con los estatutos, sus autoridades están constituídas por una Academia Consultiva que es el alto cuerpo dirigente. Dice que la C. Directiva administrará los finanzas, por una dirección técnica a cuyo cargo estarán los laboratorios, el consultorio agronómico y la ejecución de las investigaciones y experiencias al mismo tiempo será financiado por subsidios de los socios protectores y las cuotas de los socios adherentes.

Integran la comisión como presidente el Dr. R. Teodoro Moreno, y como presidente honorario de la Academia del Instituto el doctor Cosme Massini Ezcurra.

Farmacias de Turno

Desde el día de la fecha hasta el día 19 inclusive estarán de turno en la ciudad las siguientes farmacias:

SAN LORENZO, General López y San Lorenzo. Teléf. 13487.

SAN LUIS, San Martín y Corrientes. Teléf. 14180.

GOUPILLAUT, San Martín 2256. Teléf. 11747.

OESTE, Tucumán y Saenz Peña. Teléf. Teléf. 13289

ROSA ARGENTINA, 1o. de Mayo y Catamarca. Tel. 13002.

LAS COLONIAS, Humberto 1o. y San Luis. Teléf. 13194.

FOHNS, 1 de Enero y Junín. Teléf. 31120

MARELLI, Boulevard Gálvez 2444. Teléf. 19286

CINGOLANI, Chacabuco y La Heras. Teléf. 18091.

DEL OBRERO, Avda. Gral. Paz y Mariano Zapata. Teléf. 16018.

RICHERI, Facundo Zuvíria y Torrens. Teléf. 19169.

Servicio nocturno, con farmacia abierta hasta las 21 horas: San Lorenzo, Goupillaut, Rosa Argentina, Cingolani.

Hasta las 22 horas: Richeri, Marelli, Del Obrero.

Hasta las 24 horas: San Luis.

Con farmacia cerrada, por recetas y medicamentos de urgencia: Richeri, Del Obrero, Cingolani, Rosa Argentina, Oeste, San Luis.

Universitarias

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

SEMINARIO

Las clases de Seminario a dictarse durante los días 13 al 18 de este mes son las siguientes:

Derecho Penal, profesor Dr. Augusto Morisot, día 13, de 10 a 12 horas.

Psicología, Profesor Dr. Antonio Pos, día 17, de 20 a 22 horas.

Derecho Civil, profesor doctor Humberto C. Gambino, día 14 de 10 a 12 horas.

Economía Política, profesor Dr. Manuel J. del Sastre, día 18 de 10 a 12 horas.

Derecho Comercial, 1a. parte, profesor Dr. Isaac Francioni, día 15, de 9 a 11 horas.

Clausura de una Muestra Pictórica

Esta tarde será clausurada la exposición que realiza en el salón del Jardín "Las Flores", la Prof. Blanca Bense de Lanteri.

La muestra, que comprende un conjunto de 22 trabajos al óleo, al pastel y al carbón, ha merecido comentarios muy elogiosos de los numerosos artistas y público que ha concurrido, como así también de la prensa.

Los conceptos vertidos ponen de manifiesto la calidad de los trabajos expuestos, que han causado verdadera admiración, especialmente los ejecutados al pastel, por su perfección en el dibujo y su dominio de la armonía del color.

La Prof. Bense de Lanteri, artista joven, inteligente y de fina sensibilidad, tiene ya un lugar predilecto en nuestro ambiente artístico, justamente ganado por el éxito alcanzado con la muestra que hoy clausura.

Se Reunió la Comisión de I. Pública

La misma se llevó a cabo en la C. de Diputados

Ha realizado reunión, la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados, con asistencia del ministro del ramo, profesor Juan Mantovani, por cuanto se trató el proyecto del Poder Ejecutivo sobre creación de la Comisión Provincial de Cultura.

El ministro dió amplias referencias sobre la finalidad que se persiguía y señaló en su amplia exposición las funciones del nuevo organismo.

La Comisión de Instrucción Pública preparará el despacho que será tratado en la próxima sesión de la Cámara de Diputados.

El Conflicto de los Obreros de la Fábrica de Cerámica

En un comunicado el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento da por terminada su mediación

Son conocidos los antecedentes del conflicto planteado entre los obreros de la Construcción, sección Cerámica, y la firma Alassio Hermanos y Cía., de lo cual hemos venido informando.

Desde el primer momento el Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Lezizamón, hizo todo lo posible para darle una solución, interviniendo después el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Prof. Juan Mantovani, quien, ante la actitud de la firma patronal ha dado el comunicado que en seguida publicamos en el cual da por terminada la mediación del Ministerio.

El comunicado es el siguiente:

"Los obreros mencionados, al vencer un convenio por noventa días, presentaron a la firma citada un pliego de condiciones de trabajo. Intervino la oficina Regional de Santa Fe del Departamento del Trabajo, de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 2426 a los efectos de procurar el entendimiento de las partes. Después de muchas gestiones en este sentido no se alcanzó solución alguna por la imposibilidad de llegar al acuerdo de aquellas. Elevado el asunto a la Presidencia del Departamento del Trabajo el titular renovó las gestiones ante las partes a fin de llevarlas a un acuerdo para la solución del conflicto y la terminación del paro de los obreros que había sido dispuesto por ellos. Como no dieran resultado las gestiones de conciliación, el mismo funcionario les propuso sometieran el conflicto al arbitraje, cuya proposición fué aceptada por la parte obrera, no así por la parte patronal. En ese estado de las gestiones el Departamento Provincial del Trabajo tuvo que dar por terminada su intervención.

Con posterioridad los obreros solicitaron al Ministro de Instrucción Pública y Fomento su mediación a fin de resolver este conflicto y conjurar la huelga. Activamente intervino el Ministro, realizando diversas conversaciones con representantes de las partes, no obstante la insistencia de la firma Alassio Hermanos y Cía., en manifestar su definitiva resolución de no modificar la posición adoptada y de dar por terminado el conflicto, desde que la fábrica se encuentra en actividad con personal suficiente para atender sus necesidades.

EL ARBITRAJE —

En vista de ello y procurando extremar las gestiones para un arreglo el Ministro de Instrucción Pública y Fomento propuso a ambas partes acudir al arbitraje, que quedaría a su cargo o en su defecto en manos del señor Gobernador de la Provincia. Esta última proposición fué aceptada por los obreros quienes manifestaron que siempre estarán por las soluciones legales. La firma Alassio no ha aceptado ese ofrecimiento, y ha respondido finalmente con la siguiente nota: "Santa Fe, 9 de mayo de 1940. Señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Profesor Juan Mantovani. S/D. Haciendo referencia a la entrevista mantenida en el día de hoy con el Excmo. Señor Ministro, venimos por la presente a confirmar nuestra nota de fecha 29 de abril próximo pasado, en la que establecimos los antecedentes del paro resuelto por la mayoría de los obreros de nuestra fábrica y fija la posición definitiva de esta firma frente a ese hecho. Al propio tiempo, hacemos saber al Señor Ministro que nuestra fábrica ha desarrollado hasta ahora normalmente sus actividades, habiendo readmitido a los obreros huelguistas que se han presentado a trabajar y reemplazando a los demás en la medida de las necesidades actuales de la fábrica. Estamos muy reconocidos al señor Ministro por el interés que se ha tomado y aprovechamos la oportunidad para reiterarle las seguridades de nuestra mayor consideración. Firmado: Alassio, Hnos. y Cía."

En vista de esta decisión de la firma Alassio Hnos. y Cía., el Ministro de Instrucción Pública y Fomento da por terminada su mediación.

Una Breve Sesión de la Cámara de Senadores

Se votó una partida de $ 30.000 para la instalación de un comedor escolar en Vera

ESCUELA DE COMERCIO EN CORONDA

La Cámara de Senadores bajo la presidencia del Vicepresidente, doctor Fernando Ramírez, y con asistencia de once de sus miembros, sesionó ayer a las 17 horas.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dieron entrada a numerosos asuntos, entre los que figuran:

—Pedido del señor José Fascella solicitando la denegatoria del acuerdo a la ordenanza No. 173 del año 1939 de la Municipalidad de Rosario sobre empréstito de $ 4.000.000.

—De la Comisión de Hacienda comunicando haberse constituído nombrando Presidente de la misma al doctor Miguel Cabañas.

—Proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo de la Provincia hasta la suma de pesos 30.000 para adquirir un terreno y construcción de un comedor escolar en Jobson, departamento Vera.

—Proyecto de ley de los senadores Questa y Franco, acordando un subsidio de $ 10.000 a la comisión de fiestas del Cincuentenario del Pueblo de El Trébol, departamento San Martín.

—Proyecto del senador doctor Ramírez creando una escuela de Comercio en Coronda.

Una vez que se dió entrada a los asuntos, se levantó la sesión.

LA CENA DE LOS PRIMEROS EGRESADOS





Dos aspectos de la cena realizada en honor de los primeros egresados de la Escuela Industrial de la Nación. Arriba, la cabecera de la mesa, en la que aparece el gobernador de la provincia doctor Manuel María de Iriondo, el rector de la Universidad del Litoral Dr. Josué Gollán (h.), el ministro de Instrucción Pública Prof. Juan Mantovani, el fundador de la Escuela Industrial Provincial que después se nacionalizara, Prof. Enrique Muzzio, y otras personas conocidas pertenecientes a la docencia de los institutos de enseñanza secundaria y universitaria.

Realizó Reunión la Comisión Intercamarista de los Códigos

Ha realizado reunión, en una de las salas de la Cámara de Senadores, la Comisión intercamarista de codificación. Presidió el titular, diputado provincial, doctor Absalón Casas, hijo, con asistencia de los legisladores, senador Francisco Casiello, diputados Roberto Dabat, Rafael Vega Milesi, Rioio Visconti, Leoncio Gianello y Antonio Roqueta, los magistrados doctores Justo I. Cabal y L. Capdet, los delegados del Colegio de Abogados de Rosario, Dr. Schanis y de los Colegios de Procuradores de Santa Fe y de Rosario, Casola y Aliensa.

LAS DELIBERACIONES. — Se dió a conocer que la finalidad de la citación, era tratar el despacho de la Subcomisión designada oportunamente e integrada por el senador Casiello, diputados Soler, Vega Mileni y Dabat, bajo la presidencia del doctor Casas, referente a "citación y emplazamiento" y "Términos judiciales" que abarca del artículo 65 al 70 inclusive del anteproyecto del Código de Procedimientos. Se procedió a dar lectura al despacho por secretaría así como las demás notas y observaciones formuladas al Código en general, por instituciones jurídicas y miembros del foro. Acerca de esto se deliberó largamente y se estudió con amplitud dicho despacho, resolviéndose que la Comisión intercamarista en pleno formulara el despacho definitivo sobre esos puntos.

Después de un cambio de ideas se resolvió, una vez que se tenga el despacho, se proceda a la preparación total del Código en todo su articulado, a cuyo efecto y para la mayor rapidez y prolijidad de la tarea, se designó una comisión integrada por los doctores Cabal, Soler y representantes del Colegio de Abogados y de Procuradores. Dicha subcomisión tratará de terminar su trabajo en breve plazo, para poder obtener su despacho en el corriente período legislativo a fin de que pueda entrar con el debido tiempo a consideración de la Cámara y obtener su sanción en el corriente año.

El Poder Ejecutivo Solicitó la Ampliación de Una Partida

El mensaje y proyecto de ley remitido a la Legislatura provincial

VEINTICINCO MIL PESOS

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha dirigido un mensaje y proyecto de ley a la legislatura solicitando la ampliación de una partida.

EL PROYECTO DE LEY

El proyecto de ley dice así:

"Artículo 1o. — Amplíase la partida 10a., inciso 81, item. 5, anexo D., "Provisión y renovación maquinarias, herramientas, útiles de escuelas normales y especiales", del presupuesto vigente en la suma de veinticinco mil pesos moneda nacional (pesos 25.000 m/n.)

"Art. 2o. — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se hará de rentas generales, con imputación a la misma.

"Art. 3o. — Comuníquese, etcétera".

EL MENSAJE

El mensaje es el siguiente:

"Tengo el agrado de dirigirme a V. H. sometiendo a su consideración el adjunto proyecto de ley, por el que se amplía en la cantidad de veinticinco mil pesos moneda nacional ($ 25.000 m/n.) la partida destinada a la provisión y renovación de maquinarias, herramientas y útiles de las escuelas normales y especiales de la Provincia.

"La partida asignada en el presupuesto en vigor es exigua y la de fondo industrial satisface sólo en parte las exigencias más apremiantes de los talleres en las mencionadas escuelas, a la vez que es necesario dotar de elementos de trabajo indispensables para la formación de obreros competentes en las diversas especialidades.

"Se impone la renovación de materiales y útiles, que por espacio de muchos años han prestado servicio en los talleres y que actualmente se encuentran en estado deficiente como elementos de enseñanza. Asimismo el aumento de alumnos concurrentes a las escuelas especiales obligan la ampliación de sus talleres y por consiguiente la adquisición de nuevas herramientas, maquinarias, etc.

"Por otra parte, durante el año en curso fué necesario proveer a la instalación de los talleres de nuevas escuelas de artes y oficios, recientemente creadas, por no haberse contemplado en oportunidad de su creación las partidas para tales fines.

"Por las razones expuestas solicito de V. H. preste aprobación correspondiente al proyecto de ley que acompaño.

"Dios guarde a V. H."

La Comisión Nacional de Cultura

Ha pedido colaboración al Poder Ejecutivo

UNA NOTA

La Comisión Nacional de Cultura que preside el Dr. Matías G. Sánchez Sorondo, está desplegando gran actividad con el fin de dar mayor impulso a la misión que se le ha confiado.

Ha dirigido una nota al gobernador de la provincia Dr. Manuel María de Iriondo, en la cual le solicita su colaboración con el fin de difundir en los centros culturales de Santa Fe la iniciativa de ese instituto.

Agrega que como en años anteriores, ha resuelto instituir becas de perfeccionamiento artístico, científico y literario, en el país y en el extranjero para el período 1940-41, todo ello de acuerdo con la reglamentación, cuya copia acompaña la nota.

Hace saber que el concurso para la presentación de antecedentes estará abierto desde la fecha y será clausurado el día 10 del mes de junio próximo, y que la Comisión Nacional de Cultura llena con esta iniciativa lo dispuesto por la ley 11.723.



Adoptó Resoluciones la Dirección General de Sanidad y Salud Pública

El doctor Abelardo Irigoyen Freyre, en su carácter de presidente del Consejo General de Sanidad del Departamento de Salud Pública, ha dictado estas resoluciones:

Remitir al señor Juez de Instrucción de la 1a. Nom. Doctor Miguel Valiente oficio del 24 del corriente, debidamente informado y correspondiente a Hipólita Rodríguez.

—Remitir protocolo de análisis de agua a las Comisiones de Fomento de Sa Pereyra y director de la Escuela No. 522 de Gobernador Candioti.

—Autorizar el funcionamiento del Sanatorio propiedad de los doctores Litmanovich y David Ostrovsky, de la ciudad de Rosario.

—Solicitar del Departamento Nacional de Higiene, remisión de 20.000 ampollas de iodo bismutato de quinina.

—Remitir a sus pedidos al señor Director de la Biblioteca "Estanislao Zeballos" de Rosario, ejemplar Ley 2605 y 2858, Presidente de la Comisión de Fomento de Las Rosas y director de la Central de Publicaciones un ejemplar de "Unificación y Coordinación de los servicios de Sanidad y Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe". A los señores Chiesa Hnos. de Rosario, ejemplar Ley 12231.

Departamento de Farmacia Clausura voluntaria:

Farmacia "Nueva" de San Guillermo, del auxiliar Héctor Gimbatti.

Inspecciones: Farmacia "Los Cardos" y "Del Pueblo" de Los Cardos; Farmacia "Christeler" de Llambí Campbell; "Santa Teresita" de Emilia.

Apercibimientos: Al farmacéutico Ricardo Lafarga, director técnico de la farmacia "Germina" de Rosario, por infracción al art. 15 y 52.

Recetarios: Farmacia "Corradi" de Pilar, "Ausonia" de Ensenada, "Belgrano" de Carreras.

Contratos de regencias: Farmac. Oscar La Cuevas, renovó contrato con el auxiliar Aquiles R. Sobrero, propietario de la farmacia "Menchaca" de esta ciudad. Farm. Angela María Figari suscribió contrato con el propietario de la farmacia "Italiana" de Arroyo Seco, auxiliar Juan Mármora. Farm. Héctor S. Santamaría, suscribió contrato con el propietario de farmacia Rosario Norte, de Rosario, auxiliar Alfredo Arévalo.

La libreta de estupefacientes: Farm. Pasteur, de Santa Fe, Minend, de Ceres, Victoria y Del Cóndor de Rosario.

Autorización de apertura: Farmacia Santa Teresita, del farmacéutico José Pavesio, en Emilia.

Emplazamiento: Al auxiliar Francisco Doce, propietario de la farmacia "Del Obrero" de Emilia para proponer director técnico farmacéutico de su establecimiento. Al auxiliar Antonio Ortega Ríos, propietario de la farmacia Suardi de Suardi, para que en el término de treinta días a contar del 1o. del corriente mes, proponga nuevo director técnico farmacéutico de su establecimiento.

Licencias: Cinco días a la farmacéutica Manuela Herrera de Sivori, propietaria de la farmacia "Curie" de esta ciudad, reemplazante Leonidas Vallejos. A la farmacéutica Berta Drucaroff directora técnica de la farmacia "Marcelli" de Rosario, reemplazante farmacéutica Paulina Guissen.

Multa de cien pesos m/n. al farmacéutico Eliseo C. Frassoni, propietario de la farmacia "Nueva" de Sunchales, por infracción a los arts. 52 y 72 de la Ley 2287.

Autorización: Al farmacéutico Isaías Kurdobrin, para establecer farmacia en Rosario.

Reapertura: Farmacia "Rovere", clausurada y reabierta por orden de la presidencia.

Clausura definitiva: Farmacia "Pandolfi" de Rosario, clausurada por su propietaria Sofía Taber.

Autorización de traslado: Al auxiliar Franklin de Barelli, para trasladar su farmacia de Pagani a J. B. Molina.

Certificado para adquirir estupefacientes: Al farmacéutico Jacobo Teitelbaum, propietario de la farmacia "Pasteur" de Venado Tuerto.

Casa de Gobierno

Se registró actividad en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el gobernador Dr. Iriondo, los ministros de Gobierno e interino de Hacienda, doctor Aragona y el de Instrucción Pública y Fomento Prof. Juan Mantovani.

El gobernador recibió al diputado provincial doctor Absalón Casas hijo, al vocal del Banco de la Provincia, Carlos Sacotti, al rector del Colegio Nacional Vicente Fidel López, al presidente del Directorio de Obras Públicas Ing. Celestino Mounier, al doctor Severo A. Gómez, al presidente del Patronato de Menores y otros.

Pagos de Tesorería. —

La Tesorería de la Provincia ha efectuado pagos durante el día de ayer por un total de $ 257.490.11, por diversos conceptos.

Nombramiento. —

Por el Ministerio de Gobierno se dió un decreto por el cual se nombra Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Carrizales, departamento Iriondo, al señor José Pepe.

Este nombramiento fué retirado por el diputado Domingo Guaglianone.

No Hubo Ayer Actividades Legislativas

No obstante ser el de ayer día de sesiones en las Cámaras Legislativas, no hubo actividad.

Realizó reunión la Comisión de Presupuesto y Cuentas, que consideró y formuló algunos despachos.

La Comisión de I. Pública, después de un detenido despacho en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo de la Provincia, firmó el despacho favorable a dicho proyecto. Se anuncia que será tratado por la Cámara de Diputados en su sesión del día viernes próximo.

SOCIEDAD SUIZA DE S. M. "HELVETIA"

Tendrá oportunidad para esta noche la colonia Suiza y simpatizantes darse cita en el cinematógrafo Colón con motivo de la exhibición de la película "Notre Armée", conseguida especialmente por la Sociedad Suiza de S. M. Helvetia del doctor René Gouzy en su reciente visita a esta ciudad. "Notre Armée" encierra exclusivamente la actual situación, el ejército, las fiestas, deportes, canciones y vistas de la hermosa Suiza.

Este film por gentileza del señor Leopoldo Samper irá agregado al programa confeccionado por la Empresa para esta noche a las 21 horas.

La Asociación del Magisterio de Santa Fe

INVITACION

Hoy domingo a las 9.30 horas, en la Casa del Maestro, se realizará una Asamblea Extraordinaria, para considerar el acta de la reunión anterior, requisito indispensable para la escrituración del terreno que se adquirirá para la colonia de vacaciones en las sierras de Córdoba.

Se advierte a los asociados que la invitación por medio de la prensa, es la única que se ha hecho.

Certificados por Escuelas Particulares

La Comisión Administradora de la Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria de esta capital, se dirigió al Consejo General de Educación, solicitándole el reconocimiento de los certificados que expide de 1o. a 6o. grado.

El Consejo ha considerado la petición y teniendo presente que por ahora sólo funciona en la citada escuela un primer grado, ha resuelto autorizarla para que extienda los certificados correspondientes al mismo, todo ello, de acuerdo a los requisitos reglamentarios vigentes que deberá cumplir la escuela.

Por nota remitida a la dirección del establecimiento, le hace saber, que a medida que se vayan formando otros grados, se le autorizará para expedirlos, debiendo siempre cumplirse la reglamentación general de escuelas en su segunda parte, que se relacionan con el funcionamiento de las escuelas particulares.

Sociedad de Ex Alumnos Escuela Vélez Sarsfield

Hoy a las 10 horas realizará la entidad del epígrafe, su asamblea general ordinaria.

Para el acto han sido invitados todos los ex alumnos del establecimiento.





SANTA FE, DOMINGO 12 DE MAYO DE 1940.

Determinadas Obras Públicas Encaminadas al Mejoramiento Edilicio, Deberían Previamente Ser Sometidas al Plebiscito

Lo menos que se puede pensar, es que cualquier propietario será siempre un ferviente partidario del mejoramiento de las zonas urbanas donde se encuentra su vivienda, a lo mejor edificada con enormes sacrificios, y realizando verdadera obra de pioners, ya que casi con seguridad, son los más sacrificados los que van dando vida a los distintos barrios de las ciudades.

Pero se está dando el caso, paradójico, que los mismos vecinos son los que más temen la realización de ciertas obras, que en vez de llamarse de progreso, en estos tiempos más vale habría que mirarlas como un factor de desastre económico para muchos hogares.

Sería interesante poder confeccionar una estadística de los propietarios que han perdido sus pequeñas viviendas —en todas las ciudades del país— a causa de que el progreso —dignse pavimentos— los alcanzó.

Esta estadística serviría de guía para que los poderes públicos, cada vez que proyecten una obra pública de esta naturaleza, piensen con más detenimiento.

Cada día que pasa podemos ver en todos los diarios del país, las protestas de los vecindarios, "azotados" por la calamidad de las obras de mejoramiento edilicio.

No hace mucho, desde nuestras columnas, nos vimos en la obligación de cobijar las protestas del vecindario de la población de Ceres, que debutaba en sus obras edilicias —unos modestos cordones y cercos de baldíos— y veía, aterrado que el progreso le iba a resultar desastroso.

Y si hemos recordado lo pasado en la población santafesina, es para demostrar que el fenómeno es general, ya que nuestro comentario está originado en los más recientes sucesos ocurridos en algunas poblaciones de la provincia de Buenos Aires, donde las poblaciones —en defensa de sus intereses— se han amotinado, u poco más o menos, para impedir que se efectuaran los remates ordenados por la autoridad judicial.

Por supuesto que para los jueces se plantea una situación desagradable, ya que ellos no pueden aceptar que sus órdenes no sean cumplidas. Pero no son ellos los que deben encarar estos asuntos, y las autoridades pertinentes deben avocarse a su estudio, para que no se repitan estos hechos desagradabilísimos, donde nadie puede salir ganando, y mucho menos la cultura y la justicia.

Es hora ya que se legisle en forma orgánica sobre temas tan serios, para que nadie pueda improvisar en la materia. De esta manera se conseguirá realizar estas mismas obras que hoy dan tantos dolores de cabeza, bajo condiciones más liberales, que sean una verdadera garantía para los que en definitiva tengan que pagar.

Hay diferentes maneras de garantir a las poblaciones, que las licitaciones para la realización de estas obras de capital importancia, están encuadradas dentro de lo estatuido por las leyes.

Pero si ésto no fuera posible, al menos en una forma que quite toda duda a los vecindarios, sería llegado el caso de someter la realización de obras de cierta consideración —siempre guardando la proporción de la importancia de pueblos y ciudades— a plebiscito de los vecindarios.

De esta manera no habrá posibilidad de que luego se levanten los vecinos en son de protesta. La campaña pública anterior a la realización de un plebiscito de esta naturaleza, serviría para dilucidar todos los puntos oscuros, y para que nadie pueda pensar que existen propósitos aviesos de parte de los negociadores.

Sería de desear que acontecimientos cómo los que han movido este comentario, no se repitan. Y para ello, pensamos, lo mejor es que las autoridades, cuando piensan ejecutar obras de esta magnitud, den a la discusión previa amplia difusión.

Unificación de la Enseñanza en los Institutos del País

LA enseñanza que se imparte en el país, tanto en los establecimientos nacionales como provinciales, debe ser encauzada y orientada con amplitud de miras y sin restricciones, para resolver múltiples cuestiones relativas a la faz educacional y económica del alumnado, previa consulta de aquellos que por su condición especial en el magisterio, han formado un concepto real de las necesidades y de los claros que es menester contemplar para que la obra de nuestros institutos sea eficaz.

Dentro de poco se va a celebrar un congreso de profesores de enseñanza secundaria en la Capital Federal, con delegados de todos los institutos de enseñanza de la República, brindándose, a nuestro criterio, la oportunidad para considerar esta cuestión de indiscutible trascendencia, como una de las primeras.

La unificación de la enseñanza, apreciada bajo su faz educativa, impondrá a nuestros establecimientos, la necesidad de llevar a efecto una gestión conjunta. La selección del alumnado que termina los ciclos de la escuela primaria y que se dispone a seguir estudios superiores ha sido objeto en muchas partes de especial estudio, para evitar fallas en la elección, pues no debe tenerse en cuenta sólo el haber de su preparación sino también sus condiciones psicológicas, que son las que determinan su capacidad o incapacidad para aprender una carrera profesional, un oficio u alguna de las ramas del arte. Este estudio se inició hace muchos años en nuestra provincia, y en Rosario, especialmente, existían hasta hace muy poco, comisiones de estudios psicotécnicos para investigar las cualidades intelectuales, las inclinaciones favorables o precarias de cada alumno, y una vez clasificados, previo informe a los padres o tutores se admitían o no en los institutos. Este, en nuestra opinión sería el problema más complejo a resolverse de inmediato una vez impuesta la unificación de la enseñanza en el país.

La otra faz, se relaciona con el orden económico, tendiendo a que los beneficios de la educación e instrucción esté al alcance de los estudiantes más modestos. Para ello, una vez seleccionados los textos de estudio entre los que reunan las condiciones pedagógicas necesarias por medio de comisiones técnicas como se hace en la escuela primaria de nuestra provincia, corresponde considerarse la cuestión precio de los mismos.

La unificación de la enseñanza en el sentido que dejamos expuesto debe ser tratada sin titubeos en el próximo congreso de profesores, como lo indicamos anteriormente, solucionándose así un asunto que desde hace largo tiempo se viene discutiendo sin arribarse a ninguna definición concreta.

Bélgica, País Mártir, de Nuevo en el Dolor

No vamos a hablar de la guerra en el sentido de esta o aquella bandería, ya que no es nuestro propósito ponernos de uno a otro lado, más cuando nuestro país tiene, en materia de derecho internacional, sentadas teorías que siempre aplicó, y a las cuales debe referirse cualquier argentino cuando se trata de los derechos de conquista, o de violentar la neutralidad de los pueblos pacíficos y pequeños.

Para nosotros estas cosas no ofrecen dudas de ninguna naturaleza, ya que espiritualmente tenemos resueltas estas cuestiones, y pocos han de ser los argentinos que no sepan tomar partido.

Pero por sobre estas cuestiones de moral internacional, hay algo superior, que se confunde con la más primaria manifestación de sensibilidad humana, y que es el destino terrible de ese pobre pueblo de Bélgica, que esta vez ve compartida su suerte por la laboriosa Holanda.

Hace apenas un cuarto de siglo las grandes potencias se lanzaron a la guerra, y la primera víctima fué este pequeño gran pueblo de los belgas. Ahora, al comenzar de verdad la nueva contienda, es la primera víctima que sufrirá en todo su rigor la barbarie de la guerra; y esta vez una lucha que superará —en efectivos y en inhumanidad— a cuanto podamos haber visto en la historia.

Triste destino de un pueblo que se encuentra, para su desgracia en la encrucijada de las rutas de la riqueza y la codicia.

Por ello, en esta hora oscura de la humanidad, en que parece que el olvido de la razón llegara a límites incalculables, todos los demás pueblos del mundo que aman su libertad, estarán apesadumbrados por el gran dolor que aflige de nuevo al pueblo de Bélgica.

En este sentido, el dolor de Bélgica es el dolor del mundo. La pugna de los grandes no puede oscurecer tanto las conciencias, como para que nos hayamos vuelto inhumanos. Y tampoco debemos pensar que podemos mantenernos ajenos a ese gran trágico destino, que supera a cuanto el genio individual imaginara —ya que en este drama los protagonistas son pueblos enteros—, ya que permanecer indiferentes podría conducirnos, a los pueblos que están al margen de todos los odios, a entregarnos atados de pies y manos a la incontrolable fuerza de los acontecimientos, sí nadoptar, tan siquiera, la postura que arranca al corazón, una mente consciente de lo que es la dignidad humana.

Comisión Provincial de Bellas Artes

En su última reunión, la Comisión Provincial de Bellas Artes consideró el decreto del Poder Ejecutivo creando el Premio Gobierno de Santa Fe para los artistas santafesinos o radicados en la provincia, que deberá discernirse en los Salones Anuales que organiza la referida Comisión, y las consideraciones deferentes que se hacen en el mismo Decreto a la labor desarrollada hasta la fecha por aquélla, y resolvió elevar al señor ministro de I. Pública y Fomento la siguiente nota de agradecimiento:

"Santa Fe, mayo 9 de 1940. — Al señor ministro de I. Pública y Fomento, Prof. D. Juan Mantovani. — S.D.: Tengo el agrado de dirigirme al Sr. ministro, para transcribirle, en cumplimiento de una resolución de la Comisión Provincial de Bellas Artes, la parte pertinente del acta de la sesión celebrada por este cuerpo el día 5 del actual y que dice así:

"A continuación se da entrada y lectura del Decreto número 661, del Ministerio de I. Pública y Fomento, de fecha 25 de abril del corriente año, relativo a las gestiones realizadas por los plásticos locales; a la creación del Premio Gobierno de Santa Fe, para artistas santafesinos o residentes en la provincia; a la designación del pintor César Bernaldo de Quirós y el escultor José Fioravanti para integrar el Jurado de admisión y Premios del XVIIo. Salón; a la organización futura y permanente del mismo Jurado y a la distribución de recompensas en el Salón Anual.

"Vistos los términos del referido decreto, en especial las consideraciones que se tienen en el mismo para la Comisión Provincial de Bellas Artes, de la que se dice que "su actuación desde su origen hasta hoy se ha desenvuelto sin dificultad y con notoria eficiencia"; y la creación del Premio Gobierno de Santa Fe para ser discernido en el Salón Anual, que organiza la Comisión Provincial de Bellas Artes, a las mejores obras en Pintura, Escultura y Grabado que presenten los artistas nativos de la provincia o los que tengan 4 años de residencia continua e inmediata en ella, se resuelve:

1o.: Visitar en su despacho a S. E. el señor gobernador de la provincia, para agradecerle la deferencia que ha dispensado a la Comisión Provincial de Bellas Artes en el referido decreto; y

2o.: Pasar nota especial a S. S. el señor ministro de I. Pública y Fomento, agradeciéndole los términos honrosos para esta comisión contenidos en el Decreto de referencia y la colaboración que supone para el éxito de los Salones Anuales de Santa Fe y estímulo para el arte santafesino la creación del Premio Gobierno de Santa Fe.

Con la expresión de estos sentimientos saludo al señor ministro con mi consideración más distinguida. — (Fdo.): Nicanor Molinas, presidente; Horacio Caillet Bois, secretario".

Será Creado un Instituto de Investigación e Información en Nuestra Provincia: El Departamento de Estudios Etnográficos

Los Fundamentos del Proyecto del P.E.

El deber de estimular y favorecer toda manifestación de cultura

El Poder Ejecutivo de la provincia, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha remitido a las HH. CC. Legislativas un importante proyecto de ley creando el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales. Los fundamentos de esta plausible iniciativa, que más adelante insertamos, establecen el valor del nuevo instituto, como organismo de investigación e información. En efecto: realizará investigaciones originales de carácter etnográficos, históricos, arqueológicos y folklóricos vinculados con nuestra provincia, reunirá y organizará el material etnográfico, lingüístico, folklórico, toponímico, arqueológico necesario para estas investigaciones; procurará por todos los medios la colaboración popular para reunir y coleccionar el acervo folklórico de la provincia; publicará estudios e investigaciones que realice el instituto; establecerá vinculaciones con entidades científicas y universitarias.

Para realizar estos fines, —dice el proyecto— el Departamento podrá solicitar la cooperación de las instituciones y dependencias de la Provincia.

Los fundamentos que expresa el mensaje, son los siguientes:

La situación geográfica de la Provincia de Santa Fe y el proceso histórico desarrollado en ella durante la conquista y la colonia, asignan un valor especial a los estudios relacionados con su etnografía y su historia, emprendidos, hasta ahora, aisladamente y en escasa medida, y sobre todo con un criterio local sin tener en cuenta las vinculaciones y relaciones existentes entre esta Provincia y el resto de América.

Entiende el Poder Ejecutivo que esos estudios deben encararse con un criterio amplio, para lo cual es necesario recurrir a material y documentación existentes en los archivos y bibliotecas que se encuentran muchas veces fuera de la Provincia; y que conviene reunir y ordenar la información que se refiere al origen, zona de expansión y costumbres de las tribus indígenas que ocuparon el territorio santafesino como también el material que se relaciona con sus idiomas y dialectos.

Debe realizarse así mismo un estudio de nuestra toponimia determinando geográficamente la ubicación que tuvieron en la Provincia antiguas poblaciones, fortines y reducciones, y el rumbo que tuvieron los caminos que unían a Santa Fe con el resto del país; y debe reunirse también la documentación que se relaciona con la fundación de los primeros fuertes levantados en su territorio por los conquistadores del Río de la Plata, que buscaron por tierra santafesina el camino que los llevara a los dominios del Inca, como así también la documentación que se refiere a los intentos de los hombres del Perú, por llegar a nuestras costas en busca de una salida al mar, antes de la fundación de Garay.

El Departamento que se proyecta realizará así mismo los estudios que tiendan a establecer los orígenes de la vida económica de Santa Fe, reuniendo para este fin la documentación que se relaciona con el comercio de la yerba y de las vaquerías, sobre las primitivas industrias y los primeros oficios, sobre la regulación de los precios de las mercaderías, sobre la alimentación del pueblo, el intercambio económico y el transporte vinculado especialmente con los caminos a Buenos Aires, Chile, Paraguay, Bolivia y Perú, y estudiará así mismo las manifestaciones de arte durante la colonia, efectuando investigaciones arqueológicas dentro de nuestro territorio y reuniendo el rico material folklórico de leyendas, tradicionales, danzas y canciones del cual el pueblo es fuente y genuino depositario.

Ha tenido en cuenta el Poder Ejecutivo al proyectarlo, que no existe actualmente ninguna institución dedicada especialmente a estos estudios y que es deber del gobierno estimular y favorecer toda manifestación de cultura, en especial si ella tiende a un mejor y mayor conocimiento del pueblo de su territorio, de su historia y costumbres.

Dios guarde a V. H.

Don Manuel Beney

FALLECIO AYER EN ESTA CAPITAL

Un viejo y meritorio maestro de la juventud santafesina, dejó de existir ayer en esta capital: Don Manuel Beney. Su figura, familiar en nuestros círculos culturales y docentes, imponía respeto y admiración y representaba un ejemplo de carácter, de contracción al estudio y de nobles condiciones morales. Hijo de su propio esfuerzo, sin haber cursado estudios en institutos superiores, sin más armas que la lectura, alcanzó, siendo aún muy joven, un grado de cultura poco común.

Reconociéndosele estas cualidades superiores, fué incorporado a la función pública como secretario de la Inspección Escolar del Departamento Garay, que desempeñara el profesor Prosperino González, de quien fué un valioso colaborador mediante su labor decidida e inteligente, contribuyendo a levantar el nivel de las escuelas de Helvecia y pueblos vecinos. Elevado luego a la dirección de la escuela de Helvecia, dejó recuerdos inolvidables por su gestión proficua en beneficio de los intereses educacionales; por la aplicación de métodos modernos y directivas prácticas hasta entonces desconocidas. Con nobilísimo empeño, condujo la juventud de ese tiempo por los caminos del estudio, debiendo una buena parte de ella a su inspiración y honda preocupación la iniciación feliz de su carrera y el logro de destacadas posiciones en el escenario provincial y nacional, como los Antille, los Agüero, los López Dominguez, los Páez, y tantos otros.

Don Domingo G. Silva, aquel gran maestro, también autodidacta, aprovechó el eficiente concurso de don Manuel Beney al llegar a la presidencia del Consejo General de Educación, confiándole el cargo de Contador de la repartición, donde se distinguió como un excelente e inteligente organizador.

Aunando sus esfuerzos con los de otros hombres que en la época se preocupaban por cimentar nuestras instituciones de cultura, intervino en las luchas por la creación en Santa Fe del Colegio Nacional, Escuela Normal y la nacionalización de la Escuela Industrial.

Profesor de idiomas en el Colegio Nacional, desde la hora inicial de este instituto, no hay egresado que no guarde cariñosa memoria de su brillante actuación.

Hace tres años, se acogió a los beneficios de la jubilación, por cierto bien merecida, y desde entonces, sus horas de descanso se convirtieron en horas de afán, de estudio y de superación en las disciplinas de sus preferencias.

Esta es, a grandes rasgos, la semblanza de la vida del ilustre maestro que acaba de [illegible], rodeado del cariño de los suyos, de sus ex alumnos y de sus numerosos amigos.

Al conocerse la infausta noticia de su fallecimiento, numerosas instituciones docentes y culturales de nuestra ciudad se hicieron presentes en la casa mortuoria por medio de delegados, resolviendo su adhesión al duelo; entre ellas la Asociación de Ex Alumnos del Colegio Nacional, cuya C. D. adoptó la siguiente resolución.

"La Comisión Directiva de la Asociación de Ex Alumnos del Colegio Nacional, ante el fallecimiento de su ex profesor Sr. Manuel Beney, resuelve: 1o., Enviar nota de pésame a la familia del extinto y ofrenda floral; 2o., Designar para que velen sus restos a los doctores Alfredo Carrió, Carlos Pruno, Angel Strada y Julio César Bonazzola; 3o., Nombrar, para que haga uso de la palabra en su representación, al Dr. Julio César Bonazzola".

El sepelio de sus restos, se realizará en el día de la fecha a las 10 horas en el cementerio Municipal, ceremonia en la que se exteriorizará el profundo pesar que han causado en nuestros círculos tan lamentable deceso.

Escuela Provincial de Artes Plásticas

De conformidad con lo que se había informado, el 10 del corriente dió comienzo la inscripción a los cursos diurnos y nocturnos de la Escuela Provincial de Artes Plásticas (Tucumán esquina Urquiza, ex local de la Escuela de Comercio), inscripción que se ajusta al siguiente horario, para todos los días hábiles: De 8 a 12; 15 a 19 y 21 a 22.

Para el curso diurno se requiere la posesión de certificado de 6o. grado o una prueba equivalente y un mínimo 12 años de edad. En cuanto el curso nocturno, los aspirantes deben tener un mínimo de 15 años, certificado de 4o. grado primario o, en su defecto, rendir una prueba equivalente, y justificar su imposibilidad de concurrir al curso diurno.

Las solicitudes de ingreso deberán ser presentadas en un papel sellado de $ 1.50 y previamente a la apertura de las clases, probablemente el 27 de mayo, los inscriptos serán sometidos a una prueba de sus aptitudes plásticas.

La inauguración oficial del instituto se llevará a cabo el día 24 de Mayo.

Intendencia de Gálvez

Regularizada la situación del Concejo Deliberante de la ciudad de Gálvez con el dictámen de la Junta Escrutadora sobre los recientes comicios, quedaba pendiente la designación del funcionario que debía ocupar la intendencia, que como es del dominio público, estaba vacante por renuncia del Dr. Andrés España.

Contemplando esta circunstancia, el P. E. de la provincia, remitió un mensaje a las HH. CC. Legislativas solicitando acuerdo para nombrar intendente municipal de dicha ciudad al señor Emilio Luengo.

Este mensaje será considerado, posiblemente, en una asamblea legislativa a realizarse la semana próxima.

Con esta designación, se normalizará en forma definitiva, el gobierno comunal de la nueva ciudad, que iniciará de inmediato las tareas que viene reclamando la población, en favor de la solución de múltiples problemas pendientes.

Conferencia

El orador sagrado Sr. V. C. A. Schlimann dará esta tarde a las 18.30 horas, una conferencia que versará sobre el tema teológico: "Cuando vendrá el fin del mundo Heraldos siniestros del fin", en el salón de conferencias sito en la calle Humberto 1o. 2541.

El orador se atendrá al siguiente sumario: Ciencia o Dios? El significado del obscurecimiento del sol, la caída de las estrellas, los terremotos, el hambre y las pestilencias. Explicación del texto bíblico": Y oiréis guerras y rumores de guerra!. Porque se levantará nación contra nación y reino contra reino. El acto será ilustrado con vistas de proyección luminosa. Entrada libre.

FERROCARRIL C. ARGENTINO

Correrá el 2o. tren de excursión de otoño para Santiago y Tucumán

Cumpliendo el programa trazado por el F. C. C. Argentino, el segundo tren de excursión económica de Otoño para Santiago y Tucumán circulará el próximo día 20 de mayo.

Este tren saldrá de Retiro a las 7.20; de Rosario Norte a las 11. En esta última tomará excursionistas.

Los precios de los pasajes de ida y vuelta son:

Desde Retiro: A Herrera, 1a. clase, $ 48; 2a., $ 24. A La Banda, 1a. clase $ 52, 2a. $ 26. A S. del Estero, 1a. clase $ 53; 2a. $ 26. A Tucumán, 1a. clase pesos 58, 2a. $ 3[illegible].

Desde Rosario Norte: A Herrera, 1a. clase $ 39; 2a. $ 20. A La Banda, 1a. clase $ 43; 2a. $ 21. A S. del Estero, 1a. clase $ 43; 2a. $ 21. A Tucumán, 1a. clase $ 45; 2a. $ 25.

Menores: media tarifa.

Estos pasajes serán válidos para regresar hasta el 3 de junio, por cualquier tren del horario que rija, habiéndose limitado el expendio de los mismos hasta un máximo de 150 de 1a., y 200 de 2a. clase, pudiendo adquirirse hasta el 18 del mes de mayo a las 12, en las Oficinas del C. Argentino, Bmé. Mitre 299; Expreso Villalonga; Agencias de Turismo, Exprinter y E. V. E. S., y, en Rosario, en la Oficina de Informes, calle Jujuy 1316, jefes de las estaciones Rosario N. y C., y en el Expreso Villalonga.

Un Curso de Enfermeros

Como estaba anunciado el jueves 16 del actual a las 20 horas se llevará a cabo en el salón mayor de la Casa del Maestro la inauguración del curso de Enfermeros y Enfermeras que funcionará en la Universidad Obrera de Santa Fe y cuya creación fué solicitada por la Asociación de Enfermeros y Enfermeras de Hospitales de esta ciudad.

En dicho acto, hablará después de unas palabras alusivas del Presidente del Instituto señor Gabriel F. Stunni, del Presidente de la Asociación de Enfermeros, el Dr. A. Dulinsky, disertará sobre el "Concepto social de las enfermeras".

Al acto han sido invitados especialmente y han prometido asistir, el señor Ministro de Instrucción Pública Prof. Juan Mantovani, el presidente de la Dirección General de Sanidad de la Provincia Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, y Directores de Hospitales y Sanatorios locales.

Ha Persistido la Bajante del Río en Esta Zona

Iniciada la bajante del río hace muchos días, ella ha continuado, pero en las últimas 24 horas con una menor lentitud. La altura era ayer de 4.90, habiendo bajado un centímetro.

El calado máximo admisible en el Canal de Acceso era de 26 pies con 6 pulgadas mientras en el tramo Santa Fe-Rosario, de 30 pies con 6 pulgadas. El calado probable para el día 18 del corriente es en la zona portuaria de 26 pies y en el tramo Santa Fe-Rosario, 30 pies.